



REGLAS Y RESPONSABILIDADES DE LAGUNA HONDA

El objetivo de Laguna Honda es ayudar a cada persona que atendemos a alcanzar su nivel más alto de independencia al mantener un ambiente terapéutico. Sus necesidades y preferencias son nuestra prioridad. Para ayudar a que su estancia en el hospital sea exitosa, le pedimos que siga las reglas y responsabilidades que se especifican a continuación:

1. **HORARIO DE VISITAS.** Alentamos su participación continua en las comunidades de apoyo que conforman su vida. Sus familiares y amigos pueden visitarlo en Laguna Honda. Nuestro horario de visitas recomendado es de 10:00 a. m. a 9:00 p. m., todos los días. Pedimos a los visitantes que nos informen con anticipación para coordinar las visitas con su horario, sus consultas de rehabilitación y citas clínicas, y demás actividades en el hospital. Los visitantes deben registrarse en el mostrador de información del vestíbulo y en la estación de enfermería del área de atención.
2. **SOLICITUD DE PASES 14 DÍAS DESPUÉS DE LA ADMISIÓN.** Cuando es admitido, realizamos una evaluación integral de sus circunstancias clínicas y de vida, y lo orientamos a través del entorno de Laguna Honda. Durante este proceso de dos semanas, le pedimos que permanezca en el hospital. Posteriormente, se deben obtener pases para salir de las instalaciones por orden de su médico.
3. **REGISTRE SU ENTRADA Y SALIDA DEL ÁREA EN LA ESTACIÓN DE ENFERMERÍA** de su área de atención cuando salga del edificio.
4. **ALTA HOSPITALARIA DE LAGUNA HONDA.** Le pedimos que trabaje con su equipo de atención médica en un plan claro para el alta hospitalaria que apoye su nivel más alto de independencia. El establecimiento de objetivos con su equipo de atención médica comienza tras su admisión.
5. **PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN.** Si está inscrito en un programa de rehabilitación, debe asistir y participar en sus terapias programadas. Las sesiones se llevan a cabo de lunes a domingo, de 8:00 a. m. a 4:00 p. m. Su equipo de atención médica lo preparará para su alta hospitalaria cuando haya logrado sus objetivos de rehabilitación, su progreso se haya estabilizado o un entorno comunitario alternativo sea adecuado para satisfacer sus necesidades terapéuticas.
6. **ACTIVIDADES PROHIBIDAS QUE PUEDEN OCASIONAR SU ALTA HOSPITALARIA: EL CONSUMO**



Edwin M. Lee
Mayor

O LA POSESIÓN NO AUTORIZADOS DE ALCOHOL, DROGAS ILEGALES O PARAFERNALIA RELACIONADA CON LAS DROGAS están prohibidos. Si tiene antecedentes de consumo no seguro de drogas o de alcohol, para poder garantizar su seguridad y la de los demás, su equipo de atención médica puede exigir que (a) participe en un programa de tratamiento para el abuso de sustancias, (b) participe en pruebas aleatorias de detección toxicológica en orina, (c) sus pertenencias se inspeccionen habitualmente o (d) trabaje con su equipo de atención médica con el fin de establecer un acuerdo para el control de su comportamiento.

7. LA VENTA O EL INTERCAMBIO DE ARTÍCULOS ILEGALES Y PELIGROSOS, como el alcohol, los cigarrillos y las armas viola la política del hospital.
8. No se toleran los ACTOS VERBALES O FÍSICOS DE AGRESIÓN.
9. PROPIEDAD PERSONAL. Los residentes pueden tener pertenencias en Laguna Honda según lo permitan las consideraciones de espacio, salud y seguridad. Laguna Honda proporciona una cómoda con 3 cajones, un guardarropa y una mesa de noche para almacenar pertenencias personales. Un cajón de la mesa de noche puede cerrarse con llave para salvaguardar artículos de valor; no obstante, en la medida de lo posible, no deben almacenarse artículos de valor en el hospital para minimizar el robo o la pérdida de estos. Laguna Honda no proporciona otro tipo de espacio de almacenamiento. Cuando sea dado de alta, debe llevarse sus pertenencias personales con usted o desecharlas.
10. No hay lugar para VEHÍCULOS PERSONALES en Laguna Honda; no se permite estacionar afuera de las instalaciones vehículos personales de los residentes, incluidos, entre otros: automóviles, motocicletas, bicicletas o cualquier vehículo automotor.
11. Las SILLAS DE RUEDAS deben utilizarse de manera segura. Los terapeutas ocupacionales pueden evaluar y trabajar al respecto con un residente, esto es, limitar la velocidad de la silla de ruedas eléctrica, practicar las técnicas de manejo, el posicionamiento, etc.
12. INSTALACIONES SIN HUMO DE TABACO. Las instalaciones de Laguna Honda están designadas como instalaciones "para no fumadores". Si elige ser admitido en Laguna Honda, acepta seguir la política sin humo de tabaco de Laguna Honda, la cual incluye los siguientes compromisos:
 - a. no fumar; y
 - b. si viola la política sin humo de tabaco de Laguna Honda, trabajará de buena fe con su equipo de atención médica para llevar a cabo algunas intervenciones que le ayuden a cumplir la política. Las intervenciones que se lleven a cabo pueden incluir (a) la confiscación de materiales para fumar en su posesión o (b) su alta hospitalaria de Laguna Honda.



Edwin M. Lee
Mayor

13. TIEMPO DE TRANQUILIDAD. La mayoría de los residentes de Laguna Honda están dormidos entre las 10:00 p. m. y las 7:30 a. m. Para promover un sueño tranquilo, durante este horario, le pedimos que mantenga las luces en baja intensidad y los niveles de ruido al mínimo.
14. USO DE LA TELEVISIÓN. Hay una televisión con una entrada para audífonos instalada en cada cabecera para controlar el volumen. Use el altavoz de la almohada o los audífonos para evitar molestar a los demás residentes. Las televisiones que se encuentran en las salas de estar son para verse en grupo y no requieren el uso de audífonos.
15. TELÉFONOS. Hay teléfonos disponibles en cada área para su uso. Le recomendamos mantener sus llamadas con una duración razonable para que el teléfono pueda compartirse con otros residentes.
16. REUBICACIÓN DENTRO DE LAGUNA HONDA. Para brindarle la atención médica más adecuada durante su estancia, es posible que lo reubiquen a otra área, hogar o habitación. Si es necesario reubicarlo, un miembro del equipo de atención médica le proporcionará a usted o a su representante una notificación por anticipado, y lo orientará a través de la nueva ubicación y le presentará a cualquier compañero de cuarto nuevo.

Leí y entendí el contenido de las Reglas y responsabilidades de Laguna Honda. Si tengo cualquier pregunta, entiendo que puedo hablar con un miembro de mi equipo de atención médica.

Nombre en letra de molde del solicitante o representante legal:

Fecha

Nombre en letra de molde del representante de las

Fecha

Nombre en letra de molde del testigo (2.º testigo si no hay firma del residente/representante):

Fecha